

Afectados por decisiones de Menores se unen a una querella a nivel nacional

Pilar Castillo los acusa de prevaricación y cohecho, por quitarle a dos de sus hijos

JUAN RIERA ROCA / Palma

Varias familias de Baleares que se consideran víctimas de decisiones injustas del Servicio de Menores del Consell de Mallorca (sobre pérdidas de custodias, adopciones y casos similares) han decidido unirse a la acción judicial que prepara la entidad Asociación Para la Defensa del Menor (Aprodeme) ante la Fiscalía General del Estado.

Una de estas denunciantes es Pilar Castillo, que desde 2005 batalla por recuperar la custodia de dos de sus hijos, que el Servicio de Menores del Institut d'Afers Socials (Imas) del Consell de Mallorca le retiró después de que acudiera a solicitar ayuda económica de esta institución al objeto de paliar su precaria situación en ese momento.

El caso de Pilar Castillo es ilustrativo de los desacuerdos que muchas familias tienen con el Imas —y con otros organismos de custodia de menores de España— aunque no el único. Castillo ha enviado a Aprodeme una «autorización de inclusión de denuncia ante la Fiscalía General del Estado español».

Este escrito incluye un apartado titulado *Motivos por los que considero injustificada y delictiva la actitud de la administración* y en el que se enumeran una serie de consideraciones, derivadas de la postura legal que mantiene esta madre. En primer lugar quiere rebatir que el Imas le quitara las custodias por un presunto desamparo.

«La declaración de desamparo de mis dos hijos menores no revela que mis hijos sufrieran inasistencia moral y material bajo la patria potestad que yo ejercía sobre ellos. Precisamente, el motivo por el que acudí a los servicios sociales fue el de conseguir los medios materiales necesarios para el sustento de mis hijos», alega.

En segundo lugar, afirma que «la reducción de visitas [en un proceso que acabó en la derivación de los dos niños a otra familia] se realizó sin motivo justificado ni riesgo alguno para mis hijos y sin expresar el beneficio que suponía para ellos, máxime teniendo en cuenta que tuvo lugar en pleno proceso de reagrupación familiar».



Pilar Castillo con la foto de sus hijos. / ALBERTO VERA

Además, asegura Castillo en su escrito, para la Fiscalía «la posterior suspensión de visitas no respondió a causa alguna de protección de mis hijos, sino al hecho de que se decidió establecer régimen de acogimiento preadoptivo por causas administrativas».

Por último, considera también

«que las sentencias judiciales no son ajustadas a derecho pues no están fundamentadas en datos demostrados, sino solamente en las alegaciones de los técnicos de la administración sin prueba alguna de lo testificado».

Es por todo ello que solicita que su caso personal «sea incluido en la

denuncia que la asociación Aprodeme va a presentar ante la Fiscalía General del Estado, bajo la dirección letrada de Enrique J. Vila Torres, referente a los supuestos delitos cometidos de prevaricación, cohecho, coacciones, y delitos contra la administración de justicia y cualquier otro que resulte de la investigación penal, por los organismos y funcionarios de los departamentos de menores de las diferentes entidades estatales y autonómicas de Bienestar Social, por los que me considero directamente afectado».

Graves injusticias

EL MUNDO de Baleares ha revelado las denuncias de varias familias que se han visto afectadas por lo que consideran graves injusticias por parte del Servicio de Menores del Imas. Es el caso de la madre de que asegura que le quitaron a los dos bebés que había recibido en adopción temporal «porque los quería demasiado».

En otros casos, familias de adopción han denunciado retiradas de custodias no por no cuidar bien de los niños o por causarles mal alguno, sino por estar en desacuerdo con el pensamiento de algunos de los técnicos del Imas. Alguna de estas familias está planteándose unirse a la denuncia que Aprodeme llevará a la Fiscalía General del Estado. Padres y madres de toda España han detectado decisiones que consideran muy lesivas.



Mohamed E.B. sentado en el banquillo el jueves, al comenzar su juicio en la Audiencia Provincial de Palma. / PEP VICENS

Víctimas y policías coinciden en que «era consciente» de lo que hacía

La mayoría de los afectados declara que el hombre que les acuchilló y agredió en Ibiza «sabía a quién quería hacer daño»

KATIA BEIRO / Palma

El episodio psicótico que asegura que vivió Mohamed E.B. cuando mató a un hombre y apuñaló a otras nueve personas en San Antonio de Portmany, no convence a sus víctimas ni a los policías que intervinieron en su caso.

El acusado, un marroquí de 44 años, continuó tranquilo ayer en el segundo día de juicio del tribunal

de jurado. A pesar de que un total de 18 personas han dado ya su testimonio sobre lo que sucedió el 23 de febrero de 2011, cuando tuvo la «crisis», y coinciden en que «era consciente», se quedó mirando al frente los dos días sin inmutarse ni por un segundo. Uno de los guardias civiles que participaron en la detención, al que agredió con un mazo, aseguró que «se le veía mal-

dad en la mirada». «Sabía lo que hacía», afirmó el agente, una frase que repitieron las víctimas y los testigos que comparecieron tras él.

El encausado, para el que la Fiscalía pide una pena de 84 años y medio de prisión, cometió el atentado en múltiples sitios. Con un cuchillo de diez centímetros atacó en un supermercado, un ultramarinos, un locutorio y varias calles. Todos

los lugares eran conocidos para él. Tenía relación con algunas de las personas afectadas, como el hombre al que asesinó. Su fatal recorrido empezó en el supermercado. Era cliente del establecimiento, y una agente de la Guardia Civil que investigó el caso confirmó que allí debía dinero. También tenía pequeñas deudas en otros locales de Ibiza, pero sus problemas no sólo eran económicos. Mohamed ya era conocido en la Policía Local por sus relaciones con el Ayuntamiento por la falta de licencias para sus locales.

El que sólo hiciera daño a ciudadanos ibicencos provoca otra alarma entre los afectados. «Creo que seleccionaba a las víctimas e iba con unas ganas de venganza tremendas, porque se cruzó con diversos marroquíes y no les hizo nada», expuso F.G.M., uno de los acuchillados que estaba en la cola del supermercado cuando empezó todo. El hombre cree que actuó por venganza porque atacó a mucha gente y hubo un momento en el que se escondió en un camión, lo que le indica que sabía que lo querían atrapar porque había causado graves daños.

Tanto víctimas como fuerzas de seguridad piensan que el hecho de que apuñalara en zonas vitales como el cuello es otro signo de cuáles eran sus intenciones. La detención de Mohamed fue muy violenta e hicieron falta seis agentes para esposarlo. Solo pudieron reducirlo cuando el acusado se autolesionó con su propia arma en el cuello y el tórax. «Estaba muy nervioso, arremetió contra to-

dos los policías y no paraba de amenazar, pero justo después de la detención empezó a calmarse», precisó el Inspector Jefe de la Policía Local.

Otro de los seis agentes que lo arrestaron insistió en que Mohamed «estaba consciente totalmente», además de no estar bebido. «Llevaba un cuchillo en una mano y un mazo en la otra. Sabía lo que hacía porque no realizaba aspavientos, sino que iba a pinchar a zonas mortales», detalló el mismo guardia civil. El mazo se lo quitó al gerente del supermercado, a quien también acuchilló.

En el supermercado donde apuñaló a dos empleados, Mohamed E.B. debía dinero

Un detalle extraño para los agentes que hablaron con Mohamed el día después del atentado es que el hombre estaba en planta, no en la zona de Psiquiatría. «Cuando lo visitamos en el hospital estaba tranquilo y fue totalmente coherente en su declaración», explicó una policía.

La defensa continúa incidiendo en que la víctima que murió fue por «una mala praxis médica». El jueves explicó que la ambulancia tardó mucho tiempo en llevarlo al hospital -Can Misses-, algo que confirmó ayer uno de los testigos que socorrieron al fallecido. El juicio seguirá la próxima semana a la espera de veredicto.